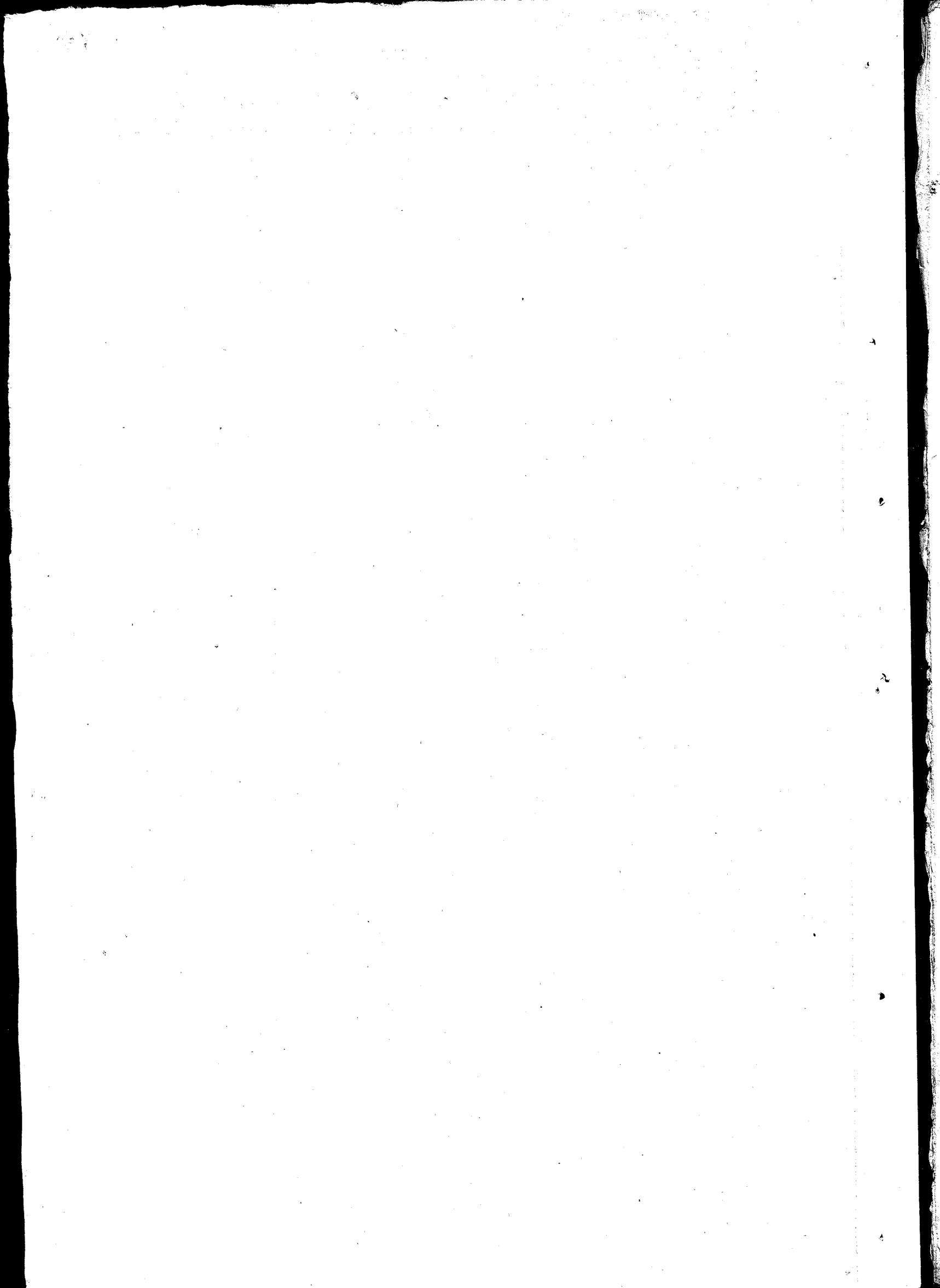


H
Chozas & talares = Año de 1816:

Alistamiento, Exención, y División de
Claves es su Decimosexto =
Quadruplicado.





para despacho de oficio

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Alistamiento Civil al Pueblo de Talavera

En el lugar de Choroy de Talavera dia veinte y seis de
Agosto de mil ochocientos diez y seis, por Ante mi el Oficio de
Alcalde de este Ayuntamiento, se congregaron los Pueblos
monjales Alcalde, el Dr. P. Fr. Bernardo Rivero Curia
Teniente de su Unica Capilla Parroquial, Ramon Tala-
vera Rejidor, y Vicente Gómez Padrón Juez Civil,
asfecto a ejecutar el Alistamiento Civil acorde vecindario
moderno de exertos, y distincion de Clases como lo ordena
P.D. el P. Marques Alcalde mayor de Dueños y Villas
nias, Inspector Civil del Reyno, en su Oficio
a cinco febrero Ultimo, On cuya observacion y cum-
plimiento procedieron sin ejecucion por el dia 10 de

Matrimonio = Ramon Lopez, conyunta año

Ana fern. Talavera su mujer 47.

Manuel hijo - - - - - 17.

Otro = Ramon Talavera - - - - 35.

Antonia Lamasote su mujer - - 40.

Jesupio hijo - - - - - 14.

Otro = Ramon Sanchez - - - - 50.

Fran. C. Keviniego su mujer - 44.

Leon, hijo - - - - - 21

Josef hijo - - - - - 16.

Otro = Vicente Lopez Gómez - - 25.

Alejandro Lopez Millan 20.

Mariana hija - - - - 6 meses.

Otro = Juan Obregon - - - 30.

Ygnacia Lopez su mujer. 27.

Julian hijo - - - - 04.

Otro = Alfonso Lopez - - - 25.

Victorica Ulla su mujer. 35.

Josef hijo - - - - 02 meses.

En Cuyo Estado se concluyó este Almanac en que se comprende este Decimosexto Decenio, sin quedar persona alguna de las existentes en el, por incluir y/o firmaron los que fueren, segue Doy fe:

Ramon Lopez Bernardo

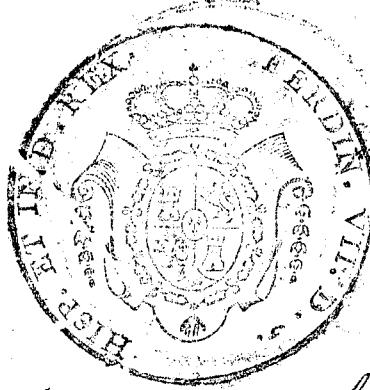
J. Lopez

J. Lopez
C. Lopez

Ante m-

Josef Garcia

Pedro



Para despachos de oficio quattro mill.

SELLO QVARTO, AÑO DENTRO
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 1º

Demarcacion del Regimt Provincial estable.

Pueblo e Chora correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera
Primer Cuaderno.

Padron de Moro que tiene este Pueblo de 16 a 40 años exento
de Voto y utilicias.

Nombres... Hijo e.. Cdad.

Exencion.

Mamuel Lopez	Ramon	17 a 30	Hijo se familia aplicado e con timio de labor contrauntas.
Leon Sanchez	Ramon	25	Copo
Ramon Talavera	Geronimo	35	Casado con hijo y favrador de una junta.
Nicomedes Clilla	Jgnacio	25	Yon y efectuoso de Junta
Juan Obregon	Josef	30	Copo
Alfonso Lopez	Ramon	28	Copo

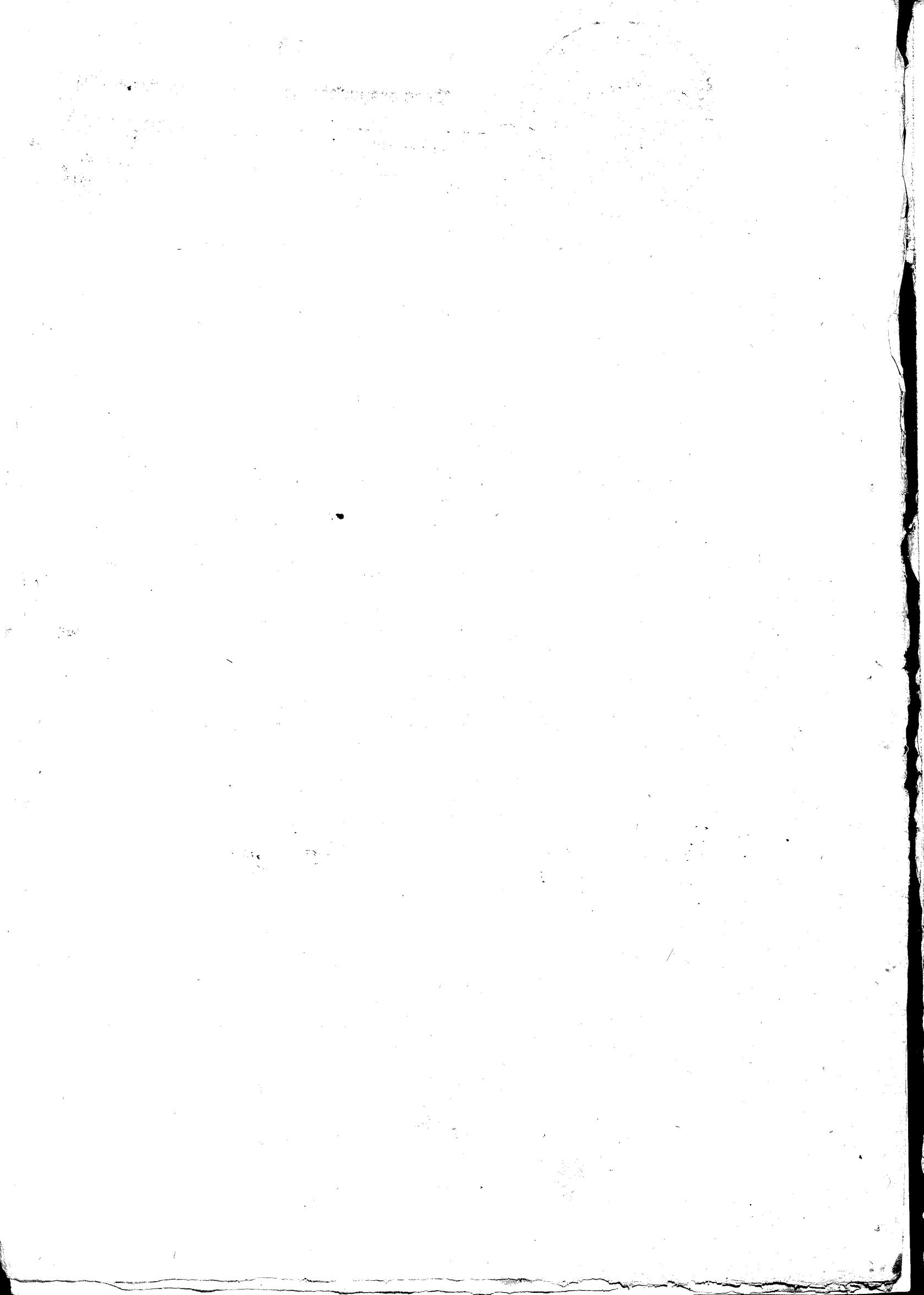
Año 26 de Mayo de 1886:

6

Le Pehey Rivera

Co. 111

Ante mío =
Prof Garcia
G. Peletexo





para prepararlos de oficio cuatro mil.

PUEBLO QVARTO, AÑO DE MIL
DCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Nº 2º

Demarcacion del Regimiento Provincial ~~de Toledo~~.

Pueblo de Ohoroz: Correspondiente a la Jurisdicción de Tolavera.

Primera Clase.

Padron solo moro que tiene este Pueblo de 16 a 40 años, pertene
ciente aella.

Nombres... Hijo de Ciudad. Motivo se estan en esta Clase.

Manuel Lopez ... Ramon. 17 a 8 Sobreño hijo de familia.

Leon Sanchez ... Ramon. 21 ... Sobreño hijo de familia.

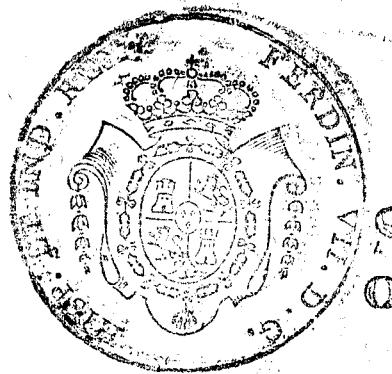
Moro de primera Clase en este Pueblo = 2 - - - - -

Año 26 de Mayo de 1856:

Callejón

do Pedro Lopez

Ante mío =
Prof García
Pérez



Yo, Francisco de Paula de la Torre, Capitán General de la Provincia de Toledo, en su calidad de Oficial Quarto Mayor, de la Guardia Civil, en el año de Mil ochocientos diez y seis, N° 3º.

Demarcación del Regimiento Provincial de Toledo.

Pueblo o Chozas correspondientes a la Jurisdicción stalavexa.

Segunda clase.

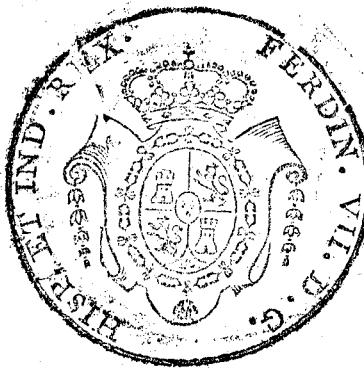
No hay ninguno.

Año de 1816:

Lo Pcto. Ptesa

Gómez

Ante mío
José García
y Palacios



para despachos de oficio cuatro reales

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Nº 110

Demarcación del Regimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Chozas correspondiente de Jurisdicción estalavera.

Terceras Clase.

No hay ninguno.

Yha 26 de Marzo de 1886:

✓ Lopez Rivera  Oficial

Ante mío:
Josef Garcia




Para despachos de oficio cuatro mil

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 5°

Demarcación del Regim. Provincial de Tlal.

Pueblo de Chay Correspondiente a la Jurisdicción Tlalavexa.

Quinta Clase.

No hay ninguno.

Fra al 26 de enero de 1856:

Lo Pcto Rivera Colima
 

Antón D=

José García

E. Palterno



Para despachos de oficio quanto más.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
QCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Nº 6°

Demarcación del Regimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Choz correspondiente de Jurisdicción etalavera.

Quinta Clase.

Padron solo uno que tiene este Pueblo de 16 a 40 años pertene
cientes a la Clase.

Nombres - - Hijo L. Bas. Motivo estar en esta Clase -

Ramon Talavera - - Jeronimo. 35 - - Casado con hijos, y una Tenta. - -

Nicomedes Chilla - Ignacio. 25 - - Ym. - - - -

Juan Obregon - - Josef - - 30 - - Casado con hijos - - - - -

Alfonso Lopez - - Ramon. 25 - - Casado con hijos - - - - -

Moros e Quinta Clase en este Pueblo = 1 - - - - -

Ha 26 de Marzo de 1816:

Se Petyz Recog.

11/68

Ante mío =
Josef Garcia
P. Peltzer

—H—

Chozas & Talavera: Año de 1816.

Mision, Concesiones, y Division
& Casas de su Decimoochoño =
Quadruplicado.



para despachos de oficio quinto mto.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Alistamiento Giral de Chozas talaverana.

En el Lugar de Chozas talaverana dia veinte y seis de
Mayo anno mil ochocientos diez y seis, por ante mi el
Oficio de Hijo y acorde en Alistamiento se congregaron
los pres. Ramon Lopez Alcalde, el M.R.P. Fr. Bernar-
do Rivero, Cura Titular de su Unica Iglesia Parro-
quial, Ramon Talaverana Mayor, y el Coronel Gildas
Pion Sindico Giral, aspecto ejecutor del Alistamiento
Giral sobre vecindario, Guardia de Cuerpo, y Distinci-
on de Clase, como lo ordena C.º el V.º Marques
de Villanueva de Duero y Villanueva, Inspector Giral
y Utilicias del Reyno, en su Oficio de cinco oficiales
y Oficio, en cuya Observancia y cumplimiento, procedie-
ron una ejecucion por el año 1766

Matrimonio = Ramon Lopez, cinquenta año.

Ano pert. Talao = su mujer -- 27.

Manuel Hijo ----- 17.

Otro = Ramon Talaverana ----- 38.

Antonia Leonor de su mujer -- 40.

Serapio Hijo ----- 14.

Otro = Ramon Sanchez ----- 50.

Juan Cañizares su mujer -- 44.

Leon Hijo ----- 21.

Josep Hijo ----- 14.

(Signature)

Otro = Nicomedes Chiles - - - 25.

Alejandro Lopez su mujer - - 20.

Maria Luisa Vizcaya - - - - 6 Meref.

Otro = Juan Díaz Pino - - - - 30.

François Lopez su mujer - - 27.

Julian Vizcaya - - - - 4.

Otro = Alfonso Lopez - - - - 25.

Victorina Mon su mujer - - 38.

José Vizcaya - - - - 2 Meref.

En Cuyo Estado se Concluye este Alcantarillado en que se comprende este Dominio Recindido, sin quedar personas algunas qdys existentes en el por incluir,

afirmaron los qdys. acáyos qdys. Dijo qdys:

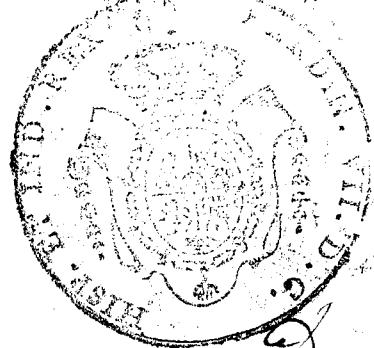
Ramon de Reta, Francisco

Rivera

Ante mD=

José García

Platero



para despachos de oficio cuatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

V.S.

Demarcacion del Regimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Chozas: Correspondiente a la Jurisdicción Talavera.

Primer cuadrante

Padron de los Hnos que tiene este Pueblo Exento de Boteg &
Julicias

Nombres - - -	Hijo de - - -	Edad - - -	Exenciones - - -
Mamuel Rosca - - -	Ramon	17 a.	Hijo de familia aplicado al culto vive de su trabajo en Tinta
Leon Sanchez - - -	Ramon	26	Copo
Ramon Talavera - - -	Geronimo	35	casado con hija y lanza un hijo
Nicomedes Chilla - - -	Fernacio	25	Tinta
Juan Obregon - - -	Josef	30	en perfecto el visto
Alfonso Lopez - - -	Ramon	25	Copo

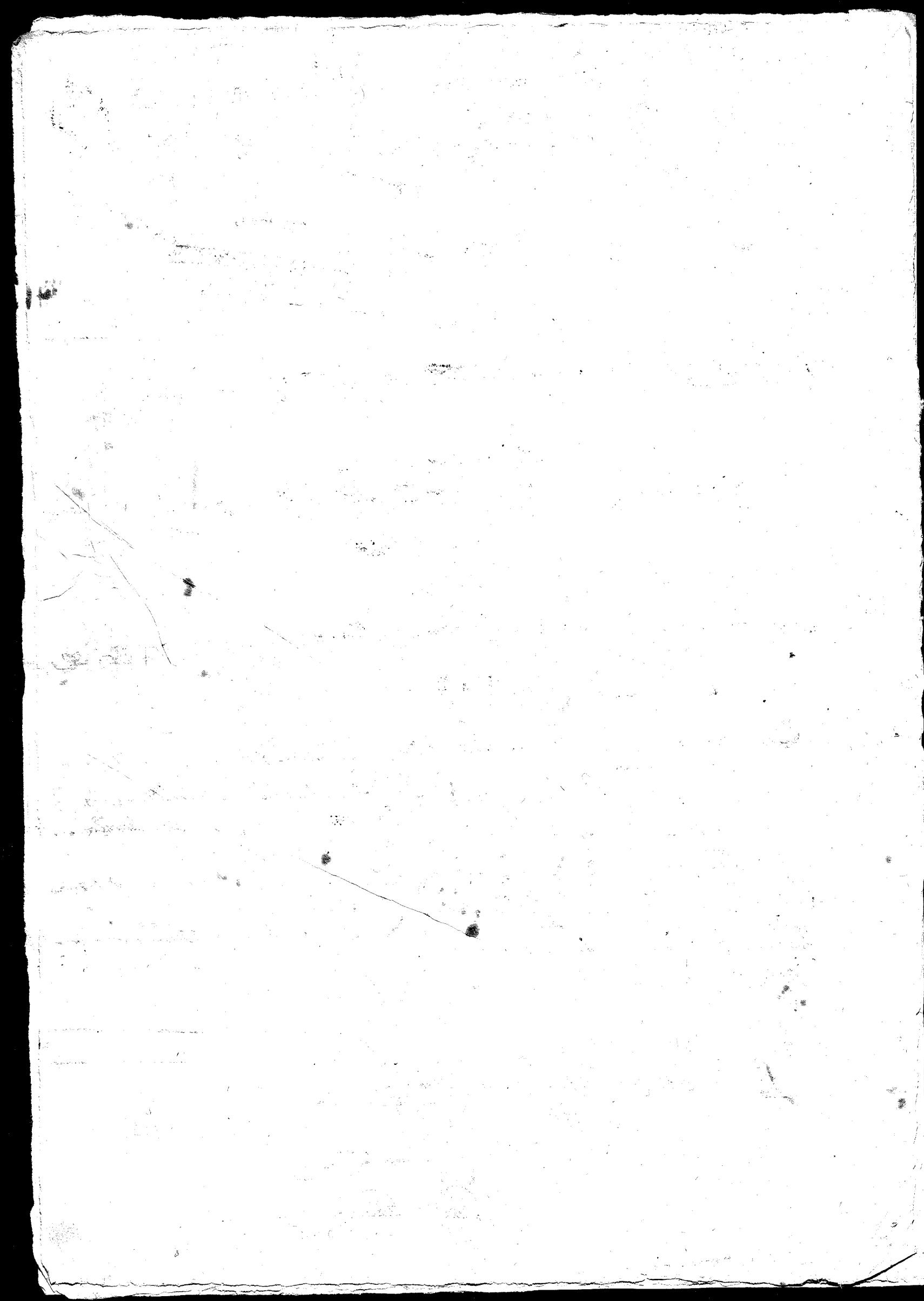
Año 26 de Mayo de 1816:

6.

Ramon de Pety Rivero

Chilla

Ante mío =
Josef Garcia
Perez





Para despachos de oficio quattro mrs.

SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 2°

Demarcación del Regimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Chozas correspondiente a la Jurisdicción de Talavera

Primeras Clase.

Padrón de los hijos que tiene este Pueblo de 16 a 40 años, pertenecientes a ella.

Nombres	Hijo de	Cdad.	Motivo de estar en esta Clase
Manuel López	Ramón	17 a. s.	Sobrino hijo de familia
León Sanchez	Ramón	25	Sobrino hijo de familia
Meng aspiraciones Clase en este Pueblo = 2			

Fecha 26 de Junio de 1856

José Pérez Rivera

Cópia

Ante mí =
José García
F. Pérez



para despachos de oficio cuatro mrs.

SEELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

V.P. 3°

Demarcación del Regimiento Provincial de Toledo.

Pueblo e Choz correspondiente ala Jurisdicción stalavera

Segunda Clase.

No hay ninguno:

Jha 26 setiembre de 1856 =

L. Pérez Rivero

C. Méndez

Ante m-
Frael García
F. Pérez



Para despachos de oficio cuatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Nº 4º

Demanación del Gabinete Provincial de Toledo.

Pueblo de Chozas correspondiente a la Jurisdicción de Talavera.

Terceras Clase.

No hay Ninguno =

Año 26 de Mayo de 1856 =

Lo Pcto. Riveray

Calle

Ante mío =

José García

F. Pérez



para despachos de oficio quattro reales

SELLO OFICIAL, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 5°

Demarcación del Regimiento Provincial de Toledo

Pueblo al Pueblo correspondiente de Jurisdicción Estalavera.

Quinta Clase.

No hay ninguna =

Año 26 de Mayo de 1886:

S. Pérez Rivero
C. P.

C. M.

Acta n.º 2
José Pérez
Palomero



Matas despachos de oficio enero 1816.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

V.P. 6°

Demarcación del Departamento Provincial de Toledo.

Pueblo el Choroy correspondiente de Jurisdicción de Talavera

Quinta Clase:

Padron del Señor que tiene este Pueblo a 16 año año pertenecientes a dichas.

Nombres - - -	Hijo e. Cada	Estado están en esta clase.
hamon talavera	Jerónimo 35 a.	Casado con hijos y una viuda
Nicomedes Chilla	Ygnacio 25 - -	ppm - - - - -
Juan Díaz	Josef - - 30 - -	Casado con hijos - - - -
Alfonso Lopez	hamon 25 - -	Casado con hijos - - -

Moros e Quinta Clase en este Pueblo = 16 - - - - -

Año 26 setiembre 1816

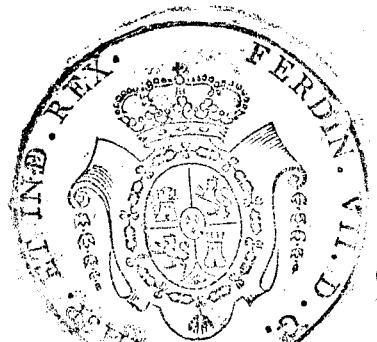
S. Pérez Rivas

Ante mío
Prof García
y Platero

H

Chozas de Talavera = Año de 1816 =

Misiones, Concesiones, y Division
de Claves en Decimosexto =
Quadruplicado.



Dura en dichos de oficio cuatro mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Ayuntamiento Civil de Chozas de Talavera

En el lugar de Chozas de Talavera dia veinte y seis de
Mayo anno mil ochocientos diez y seis, por ante mi el
Cyrno de Alcalá, que este en Ayuntamiento se presentaron los
pres. Ramon Lopez Alcalde, el Ilmo. R. P. Fr. Bernardo
Rivera cura teniente de su vicaría parroquia
Ramon Talavera, Vizconde, y Nicomedes Olilla Prior
Sindico Civil, aspecto de escutar el Ayuntamiento Civil
de este vecindario, Guardar el Cuento, y Distincion de
Clases, como lo ordena SC. El P. Marqués del Villa-
mara de Durso, y Villaniego Inspector Civil de lili-
cias del Reyno, en un Oficio de cinco años enero año
am Cedula por el oñenijo

Matrimonio = Ramon Lopez - Cuarenta años

Ana fern. Talavera su mujer -- 47.

Mariel hijo -- ----- 17.

Otro = Ramon Talavera - ----- 38.

Antonia Lemanote su mujer -- 40.

Serapio hijo - ----- 16.

Otro = Ramon Sanchez - ----- 80.

Fern. Villaniego su mujer - - - 44.

Leon hijo - ----- 21.

Josef hijo - ----- 18.

Otro = Nicomedes Gómez - - - 25.

Alexandra López su mujer - 20.

Mauricio hija - - - - 6 Maes.

Otro = Juan Obregon - - - - 30.

Ygnacia López su mujer - 27.

Julian hijo - - - - 04.

Otro = Alfonso López - - - - 28.

Victoria Mar su mujer - - 35.

José hijo - - - - 02 Maes.

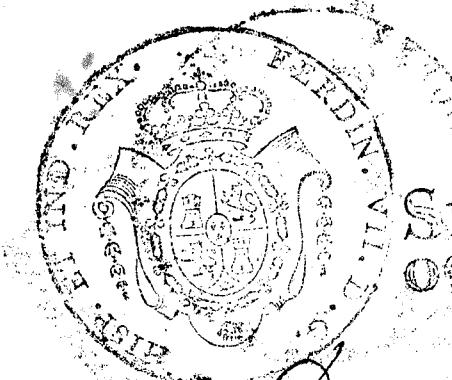
En Cuyo Estado se Encuentra este Municipio en que se Comprende
precisamente este Distrito Secundario, sin quedar
personas solas olij existentes en el, por indumento
y/o firmación los que tienen seg. Doy fe -

Ramón López F. Leonardo Rivera Ramón
C. A. M.

Ante m-

José García

José Pérez



para despachos de oficio cuatro mil

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DÍEZ Y SEIS.

Nº 1°

Demanación del Regimiento Provincial estable.

Pueblo de Chozas Correspondiente a la Jurisdicción Talaverana

Primer Cuaderno.

Padron solo lloyo que tiene este Pueblo se 16 a 40 años exento
de sorteos y utilicias.

Nombres - - Hijo de Cad. Exención - - - - -

Manuel Lopez - Ramon. 17 a. Hijo de familia aplicado a Continuo a
León Sanchez - Ramon. 21 ~ ala Sierra con una Yunta - - -

Ramon Talavera. Jeronimo 35 ~ Casado con hijos y levadura una Yunta

Nicomedes Chilla Ygnacio. 25 ~ fm. defectuoso el Vista

Juan Obregon - - Josef - - 30 ~ Coto - - - - -

Alfonso Obregon - - Ramon. 25. - - Coto - - - - -

Año 26 setiembre 1856 =

6. - - - - -

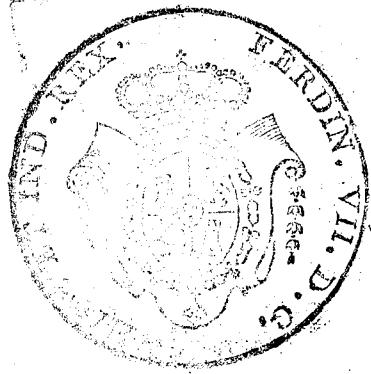
S. Pérez Rivas

Chilla

Ante mío -
Josef Garcia
F. Pelatano

1966 October 26 1966

1966 Oct 26 1966



Para despachos de oficio quattro mill.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIES Y SEIS.

N.º 2º

Demarcacion del Vizimato Provincial de Toledo.

Pueblo de Choraz, Correspondiente a la Jurisdiccion de Talavera.

Primera clase.

Padron de los moros que tiene este Pueblo en 1816 al año pertenecientes a ella.

Nombres --- Hijo de. Dads. Motivo de estar en esta clase.

Manuel Lopez Ramon. 17 a. Soltero hijo de familia - -

Leon Sanchez - Ramon. 25... Soltero hijo de familia - -

Moros de primera clase en esta Pueblo = 2 - - - -

Año 26 de Mayo de 1816 -

Lo Pago Diversas

1116

Ante m-

Josef Garcia

Platero



Para despachos de oficio quattro mil.

SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

Nº 3°

Demarcacion del Regimiento Provincial de Toledo:

Pueblo de Chozas correspondiente a la Jurisdicción de Talavera. -

Segunda Clase.

No hay ninguno =

Año 26 de Mayo de 1816 :

Se Paga Renta

Calle

Ante mío =

José García

y Peleteros



(6)

Para despachos de oficio quattro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

Nº 11.

Demarcación del Departamento Provincial de Tolosa.

Pueblo de Chay correspondiente a la Jurisdicción ^a de Tolosa.

Terceras Clases.

No hay Ninguno -

Fha 26 de Marzo del 1856:

Libato Rivera

W. M. G.

Ante m-

José García

Peláez



PARA DEPARTAMENTOS DE OFICIO QUATRO MIL
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 5°

Demarcacion el Departamento Provincial de Toledo.

Pueblo o Chos correspondiente al Jurisdicción de Talavera

Quarta Clase.

No hay Ninguno

Año 26 de Mayo del 1816 =

Sobrino Pineda

Calle

Ante mío
Prof García
y Peñero



Para despachos de oficio quinientos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 6º

Demarcación del Departamento Provincial establecida.

Pueblo de Choros correspondiente a la Jurisdicción Talavera.

Quinta Clase.

Padron de los Moros que tiene este Pueblo a 16. a 30 años, veinte
nuecientos setenta.

Nombres - - - Hijo de. Cada. Motivo estar en esta clase - -

Ramón Talavera. Jerónimo. 35 a 8 Casado con hijos y una Junta - -

Violentez Colilla. Ignacio. 25. -

Juan Obregon. - - - José. - - - 30 - - - Casado con hijos - - - - -

Alfonso Lopez. - - Ramón. 28. - - Casado con hijos - - - - -

Moros de Quinta Clase en este Pueblo: 45 - - - - - - - - - - - - - - - - -

Año 26 setiembre 1856 -

Do Pedro Rivera

Colilla

Ante mío -

José García

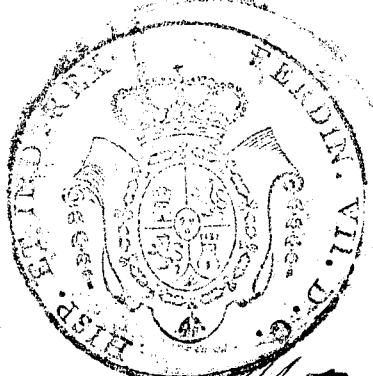
Y Lealtano

Chozas de Talavera = Año de 1856 =

Alistamiento, Exenciones, y Gastos de

Clases de su Decimotercer =

Quadruplicado.



Para despachos de oficio quinto año.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Ayuntamiento de Chirí y Talavera

En el lugar de Chirí y Talavera dia veinte y seis de
Marzo de mil ochocientos diez y seis, por Ante mí el Capo
de Hs. y de este en su nombre se Comprometieron los P. P.
Ramon Lopez Alcalde, el M.R.P.F. Fr. Bernardo Tijerina
cura tantas en su Unica Iglesia Parroquial, Ramon Telle
vera Vojidor, y Nicomedes Gómez Padrón sindico Chirí
a efecto ejecutar el Ayuntamiento Chirí sobre Recaudario, Juz
Gozo e Escritor, y Distincion de Clas, como lo ordena S.S.
el por sufragio del Villanueva de Duero y Villariso, Ynt
pector Chirí del Hacienda del Reyno, en su Oficio de cinco de
Febrero Ultimo, en cuya Obrenuencia y cumplimiento
procedieron su ejecucion por el Oficio suyo

Matrimonio = Ramon Lopez, Cincuenta años.

Ana fern. Talavera su mujer. 47.

Manuel hijo ----- 17.

Otro = Ramon Talavera ----- 35

Antonia domacota su mujer -- 40.

Sixapiro hijo ----- 14.

Otro = Ramon fern. ----- 50.

Juan de Revirrey su mujer -- 44.

Leon, hijo ----- 21.

Josef, hijo ----- 16.

Otro = Nicomedes Cilla - - - - 25.

Alejandra Lopez su mujer. - 20.

Mauricio Vijo - - - - 06 Mref.

Otro = Juan Obregon - - - - 30.

Zonaria Lopez su mujer - - 27.

Julian Vijo - - - - 04.

Otro = Alfonso Lopez - - - - 25.

Victoria Mar su mujer -- 35.

José Vijo - - - - 02 Mref.

En Cuyo Estado se concluyó este Alistamiento que se com-
prende este Distrito Secundario, sin quedar perso-
na alguna cuya existencia no se incluye, y lo fin-
menor los que faren, se que Doy fe =

Ramon de Pety P. Bernardo

✓ Rivera

Nicomedes
Cilla

Ante mío =

José Garcia

F. Beltran

Se han despatchado de oficio cuatro mrs.

SEPTIEMBRE AÑO DE MIL
CIENTOS DIES Y SEIS.

N.º 5.

Demandación al Regimiento Provincial de Toledo.

Pueblo e Chozas Correspondiente a la Jurisdicción de Talavera.

Primer Cuaderno.

Padres ely hijos que tiene este Pueblo a 6 años exentos
de portar armas.

Nombres	Hijo e.	Cdad.	Exenciones
Manuel Lopez	Ramón	17 aña	Hijo e prima aplicado al continuo a la labor con una Tarta
León Sanchez	Ramón	25	Copo
Xamón Talavera	Ezequielo	35	Carado con hijos y lavador una Tarta
Nicomedes Gómez	Francisco	25	Tos y defectuoso el diente
Juan Obregón	Josef	30	Copo
Alfonso Lopez	Ramón	25	Copo
Año 26 setiembre 1856			6.

Lo Pego

Rivera

Gómez

Anta m-

Josef Garcia

& Peletero



para despachos de oficio quattro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MEX
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 2º

Demarcacion del Regimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Choz correspondiente a la Jurisdiccion stalavera. -

Primeras Clases.

Padron del Moro que tiene este Pueblo de 56 a 40 años pertenecientes a ellas.

Nombres Hijo e . . Cad . Motivo existen en esta clase.

Manuel Lopez - Ramon - 37 a. Sotero hijo de familia - -

Leon Sanchez - Ramon - 28 - - Sotero hijo de familia - -

Moro primera clase en este Pueblo = 2 - - - - -

Año 26 de Mayo de 1886 -

Lo Pago Recaudado

S. M.

Ante mío

José García

De Pelatones



Sera despachos de oficio cuatro mrs.

SEI EDO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 3º

Demarcacion del Departamento Provincial establecida.

Pueblo de Choros Correspondiente a la Jurisdiccion establecida.

Segunda clase:

No hay ninguno.

Año 26 de Mayo de 1856 =

Se Paga Rivas

10

Al dia

Ante m-

Jose Garcia

Peletero



Para despachos de oficio quattro mrs.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

Nº 4º

Demarcación del Regimiento Provincial de Toledo.

Pueblo de Choray Correspondiente a la Jurisdicción Talaveras.

~~Tercera clase.~~

No hay Ninguno:

Año 26 de Mayo de 1886 -

Se Paga Krieg

De 11/2

Vente m=

José García

F. Valenzuela



Para despachos de oficio cuatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS, DÍA 2 Y SEIS.

N.º 5.

Demanación del Regimiento Provincial estable.

Pueblo Chorl Correspondiente a la Jurisdicción establecida.

Quinta Clase.

No hay ninguno.

Año 26 setiembre 1856.

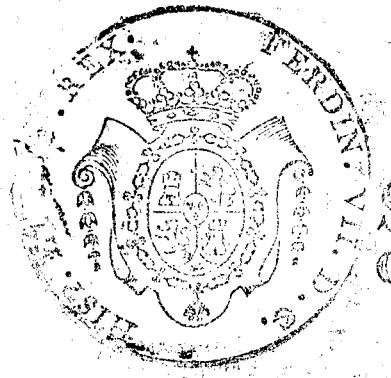
Do Pcto Pineda

Alcalde

Ante m-

Josef Garcia

& Peletero



Miércoles tres de febrero de 1816

SELLO QUINTO, AÑO DEMIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 6°

Demarcación del Regimiento Provincial estable:

Pueblo de Chozas correspondiente a la Jurisdicción de Talavera.

Quinta Clase.

Padron de los moros que tiene este Pueblo de 16 a 40 años pertenecientes a cincuenta y siete personas.

Nombres - - -	Hijo e - - -	Cony - - -	Estado vecino en esta Clase - - -
Ramón Talavera	Ezequielo. 35 a. &	Casado con hijos y una hermana	Talavera
Nicomedes Colilla	José. 25 - - -	27 m - - - - -	- - - - -
Juan Obregón - - -	José. 30 - - -	Casado con hijos - - -	- - - - -
Alfonso López - - -	Ramón. 25 - - -	Casado con hijos - - -	- - - - -

Moros de Quinta Clase en este Pueblo = 4 - - - - -

Año 26 del invierno de 1816:

En Potosí Rivas
1816

Colilla

Antón M.
José García
E. Peláez